

EXP-UNC: 0052803/2018

**VISTO**

El cronograma de elecciones de Directores Disciplinarios de los Departamentos Académicos y de los miembros de las Comisiones Asesoras, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza HCD N° 2/2014 determina la Estructura y el Funcionamiento de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes.

Que el cronograma de elecciones para atender este proceso eleccionario está dispuesto por Resolución Decanal N° 606/2018.

Que el Reglamento Electoral de la UNC (Texto Ordenado Resolución Rectoral N° 75/2018) establece la modalidad de conformación de las Juntas Electorales.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Artes que entenderán en los comicios a llevarse a cabo el próximo 7 de noviembre de los Directores Disciplinarios y de los miembros de las Comisiones Asesoras, que se detallan a continuación:

Presidenta:

Lic. Ana María Mohaded

Vocales:

Lic. Jorge Gabriel Almuzara  
Prof. Silvina Graciela Argüello  
Prof. Alejandra Fabiana Hernández

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, a la Prosecretaría de Comunicación Institucional y al Departamento Personal y Sueldos para ser incluido en el legajo de cada agente. Cumplido. Archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°:

0275